de Su Mrd q. havia recivido de dho Ex.mo en las tres Zerraduras q. tiene dho Arca, en ningunas de ellas pudo entrar, á motivos de no ser dhas llaves las Correspondientes segun conocim.to practico del Ex.mo Fran.co Josef Azorin; y que alladose requerido Su Mrd p.r D.n Fran.co de Morales Canonigo Profeso del Abito de Santiago é Ynformante en las pruevas q. está aciendo de D.n Pedro Martir de Merg.a, y tener q. compulsar de dho Archivo varios actos positivos de Ydalguia correspondientes a su Comision; lo hacia presente al Ayuntam.to p.a que como interesado en los Papeles del Archivo providenciase el modo de su apertura p.a no causar perjuicio a la parte y detener al Sor Comisionado y otros asuntos q. ay pendientes, y instan las partes: Y enterada la Villa acordó q. por los motivos q. expresa dho Sor Regente, se levante la Zerradura de la llave q. corresponde a Su Mrd p.r qualesquiera Maestro de este arte haciendo llave nueva con diferentes Armas de la primordial, cuya operacion se practique con asistencia de S. Mrd, D.n Josef de la Torre Regidor, y el Sindico Personero é igualm.te Ex.mos de Cavildo, y lo firmaron de q. damos fé

D.n Miguel Joachin Sanchez Amaya

D.n Fran.co Muñoz Vicente Ybañez

D.n Jph Joachin de la Torre Martinez

Serrano

D.n M.l Ortuño

S. Lorenzo

Alonso Gonzalez